



PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL ABONO DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS 2011-2012

El plazo para la entrega de la documentación y el abono de las licencias federativas 2011-2012 y la cuota de participación en el campeonato por equipos será:

- **Inicio:** Lunes día 7 de noviembre de 2011
- **Finalización:** Sábado día 31 de diciembre de 2011

IMPORTANTE:

- Una vez terminado el plazo establecido sin que el club haya presentado la documentación solicitada por la FAT, como el abono del importe de la cuotas de participación del club y el importe de las licencias federativas de sus jugadores /as, se perderá el derecho a jugar en la categoría correspondiente, quedando su plaza vacante y descendiendo a la categoría inmediatamente inferior división.

Federación Tinerfeña de Ajedrez

Pabellón Santiago Martín, 34. CP38108. Los Majuelos, San Cristóbal de La Laguna
922 311 530 / 648 879 207 prensa@ftajedrez.com www.ftajedrez.com